



Personal de las Ventanillas Móviles del ISDEMU entrega material informativo a las mujeres.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), como ente rector de las políticas públicas orientadas a asegurar y garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres, desplazó la ventanilla móvil de San Salvador a diferentes puntos de la capital con el objetivo de prevenir, detener y brindar orientación a mujeres que enfrentan hechos de violencia.

La ventanilla de San Salvador a lo largo de la semana participó en la inauguración del parque en la colonia Monserrat, la inauguración de la calle peatonal Schifck Handal en Apopa y finalmente visitó dos sucursales de la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Cabe destacar que dentro de las instalaciones de ANDA se logró informar a más de 400 personas que ese día se avocaron a efectuar sus pagos.

Las mujeres en estos espacios conocen sus derechos a través de la promoción de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV), y La Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación en contra de las Mujeres (LIE). Asimismo, sobre los tipos de violencia que existen, el trabajo que el ISDEMU está realizando y la labor que hacen las demás instancias gubernamentales demandadas por la ley.

Las ventanillas móviles forman parte de la estrategia de territorialización implementada por el ISDEMU, la cual busca garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, a tener una cultura de prevención de violencia y al empoderamiento a través del conocimiento de sus derechos. El instituto cuenta con 476 ventanillas móviles que son instaladas en centros educativos, unidades de salud, Hospitales, mercados, agencias de ANDA, entre otras.

San Salvador, 23 de diciembre de 2011

[Galería de fotos](#)